



COURSE DATA

Data Subject

Code	33472
Name	Comparative social education
Cycle	Grade
ECTS Credits	6.0
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1306 - Degree in Social Education	Faculty of Philosophy and Educational Sciences	2	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1306 - Degree in Social Education	312 - Comparative education	Obligatory

Coordination

Name	Department
SENET SANCHEZ, JOAN M.	120 - Comparative Education and History of Education
VIANA ORTA, MARIA ISABEL	120 - Comparative Education and History of Education

SUMMARY

The subject COMPARATIVE SOCIAL EDUCATION, maintains close ties with other theoretical disciplines of foundation characters and relationships with virtually all of the subjects that make up the Degree: Social Education. In the second year of degree, the student meets the need to base from the theoretical perspective of their future professional educational intervention, so they need to know the context of intervention by social educators and how it's developed in the European context to conform to various environments and even methods of intervention based on the same principles. In that sense, it is relevant to know and compare the socio models developed in other countries, especially what concerns the European social convergence.



So, after a review to remember the areas of intervention of educators, especially in the Spanish context, it is essential a first knowledge of the basic tools of the comparative method to be applied later in the analysis of the European situation.

From this axis, a number of areas of intervention is articulated, and also a practical development of tools, techniques and possibilities for action, either by population groups, specific groups, specific issues, etc., which form the content of other subjects in the Degree, that need the foundation offered by our subject, along with others in the same line, as “Subjects, contexts and learning processes”, “Socio-institutional organization”, “History of Social Education”, “Social Education Policy”, etc.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

The Subject has not prerequisites for registration. However, its necessary to update knowledge and skills acquired in the first academic year in subjects as Social Pedagogy, Historical foundations of education and Introduction to Educational Research.

OUTCOMES

1306 - Degree in Social Education

- Students must have acquired knowledge and understanding in a specific field of study, on the basis of general secondary education and at a level that includes mainly knowledge drawn from advanced textbooks, but also some cutting-edge knowledge in their field of study.
- Students must be able to apply their knowledge to their work or vocation in a professional manner and have acquired the competences required for the preparation and defence of arguments and for problem solving in their field of study.
- Students must have the ability to gather and interpret relevant data (usually in their field of study) to make judgements that take relevant social, scientific or ethical issues into consideration.
- Students must be able to communicate information, ideas, problems and solutions to both expert and lay audiences.



LEARNING OUTCOMES

English version is not available

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Evolución de la Educación Social en Europa

Las primeras formaciones de educadores y educadoras en la Europa francófona. Acontecimientos europeos e intervención socioeducativa durante el S.XX. Primeras formaciones en el contexto español. De las Escuelas de Educadores de los 60 al inicio de la formación universitaria.

2. Aspectos básicos de la comparación en educación

Aspectos básicos de la comparación en educación: Unidades y criterios de comparación. Indicadores. Variables comparativas. Finalidad de las comparaciones multicriteriales. Tipos de comparación y fuentes de documentación. Metodologías básicas en la comparación socioeducativa

3. Modelos formativos europeos de educadores y educadoras sociales

Modelos formativos europeos de educadores y educadoras sociales: Modelo Francófono: especialización y dualidad. Modelos germánicos: planteamientos sociopedagógicos. Modelos anglosajones y nórdicos: globalidad de intervención. Modelos meridionales: polivalencia. Nuevas tendencias en la formación de los educadores y educadoras sociales.

4. Estudio de casos en la formación de los educadores y educadoras sociales

Estudio de casos en la formación de los educadores y educadoras sociales: Las escuelas de educadores especializados francesas y belgas. Los planteamientos daneses en la formación de educadores. Los educadores de comunidad británicos. La formación de animadores en las escuelas superiores de educación portuguesas. Algunos ejemplos de la formación de educadores en América Latina

5. Organizaciones de Educadores y Educadoras Sociales y Fuentes de Documentación

Organizaciones de Educadores y Educadoras Sociales y Fuentes de Documentación: AIEJI (Asociación Internacional de Educadores Sociales). FESET (Asociación Europea de Centros de Formación en la Intervención socioeducativa). Los colegios profesionales españoles: evolución y realidad actual. El Portal Eduso. Principales portales web de los educadores y educadoras sociales europeos.

**6. Documentos profesionalizadores y Planes de formación de los educadores y las educadoras sociales**

Documentos profesionalizadores y Planes de Formación de los educadores y las educadoras sociales: Código Ético. Perfil y Ámbitos de intervención del educador. Breve análisis comparado de la formación universitaria de los educadores sociales en España.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	45,00	100
Classroom practices	15,00	100
Development of group work	25,00	0
Development of individual work	25,00	0
Study and independent work	40,00	0
TOTAL	150,00	

TEACHING METHODOLOGY**English version is not available****EVALUATION****English version is not available****REFERENCES****Basic**

- Referència b1: Caride, J.A. (2005). La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como Educación Social. *Revista de Educación*, 336, 73-89.
- Referència b2: Ferrer, F. (2002). *La educación comparada actual*. Barcelona: Ariel.
- Referència b3: Egido Gálvez, I.; Martínez-Usarralde, M.J. (2019). *La educación comparada hoy*. Madrid: Síntesis.
- Referència b4: Ruiz, C. (Coord.) (2003). *Educación Social. Viejos usos y nuevos retos*. Valencia: Universidad de Valencia
- Referència b5: Senent, J.M. (1994). *La Educación Social en Europa: Modelos formativos francófonos y mediterráneos*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Referència b6: Senent, J.M. (2003). *Desarrollo contemporáneo de la Educación Social en Europa. Perspectiva Comparada*. En Ruiz, C. (Coord.), *Educación Social. Viejos usos y nuevos retos* (pp. 59-90). Valencia: Universidad de Valencia
- Referència b7: Senent, J.M. (2021). *Investigación sobre los ámbitos de intervención del educador/a*



social en España. *Interacções*, 56, 31-49.

Additional

- Referencia c1: Castro, M. y otros (2007). Recursos de la Educación social en el centro Escolar. Barcelona: Graó.
- Referencia c2: Davagle, M. y otros (2008). Les carnets de l'éducateur. Namur: Rhizome.
- Referencia c3: Lázaro Lorente, L.M. (1997). Enredados en la red. Internet como fuente en la investigación en Educación Comparada. REEC, Revista Española de Educación Comparada, 3, 83-106.
- Referencia c4: Martínez Usarralde, M.J. (2003). Educación Comparada: nuevos retos, renovados desafíos. Madrid: La Muralla.
- Referencia c5: Martínez Usarralde, M.J.; Viana, M.I.; y Villarroel, C.B. (2015). La UNESCO. Educación en todos los sentidos. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Referencia c6: Senent, J.M. (2011). Los nuevos grados de Educación Social en las universidades españolas. RES, Revista de Educación Social, nº 13.
- Referencia c7: Senent, J.M. (n.d.). Recursos metodológicos básicos en la comparación socioeducativa. Dossier de clase. Valencia: Documento no publicado.
- Referencia c8: Vega, L. (2005). Claves de Educación Comparada en perspectiva Social. Valencia: Tirant lo Blanch.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1.- Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2.- Volumen de Trabajo y planificación temporal de la docencia

El volumen de trabajo se mantendrá según la Guía Docente.

En relación a la planificación, se procurará que las sesiones presenciales sean un aprendizaje participativo y activo.

3.- Metodología docente

Estas circunstancias excepcionales pueden suponer, además de las metodologías usadas de manera habitual, la posible utilización de otros recursos, como:



1. Actividades por aula virtual
2. Videoconferencias síncronas BBC
3. Videoconferencias asíncronas BBC
4. Diapositivas con locución
5. Foro de debates
6. Tutorías por videoconferencia

Y cualquier metodología, que debido a la situación que exista en cada momento, sea la conveniente para la mejor atención y aprendizaje del alumnado.

4.- Evaluación

En general, se aplicarán los criterios establecidos en la guía, concretándose los porcentajes por cada profesor/a al inicio del curso, intentado primar una evaluación continua.

La prueba escrita individual se realizará en las fechas oficiales. Las características de la prueba (presencial, online...) así como el número y tipo de preguntas y la valoración de cada una de ellas, será concretada por cada profesora con suficiente antelación.

El trabajo de grupo, así como las condiciones del mismo, se concretará por cada profesora al inicio de las clases.

Todos aquellos alumnos y todas aquellas alumnas que, por causas debidamente justificadas, no puedan asistir a las clases, deberán comunicárselo a la profesora y solicitar una tutoría (presencial u online, a decisión del profesora según las circunstancias personales y del momento) durante el mes de septiembre de forma improrrogable, para concretar su itinerario de trabajo personalizado. A partir del 1 de octubre, sólo se admitirán situaciones de imposibilidad sobrevenida.